

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 126 / 2018.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8-6-18 Hs. 11:40
Numero:	538 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 04 de Junio de 2018

Sr. Presidente

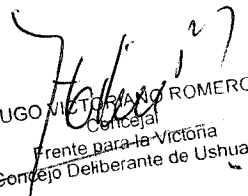
Concejo Deliberante de Ushuaia

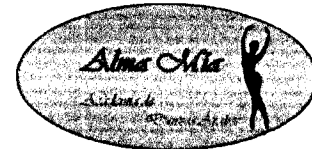
Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a declarar de Interes Cultural el evento Bellydance "Fin del Mundo", para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Ushuaia 30 de Mayo 2018

Al concejal
de la ciudad de Ushuaia
Sr. Hugo Romero
S _____ / _____ D

Quien suscribe Oriana Desiré Peinado Racedo, directora y profesora de la escuela de danzas árabes "Alma Mia", me dirijo a usted, con la intención contar con su apoyo para poder realizar el II Bellydance Fin Del Mundo. Este encuentro consta de dos días de seminarios y gala.

Dicho evento contara con la presencia de reconocidos maestros a nivel internacional de la Danza Árabe como lo son:

- *Yamil Annum*; que integro la Arabian Dance Company del Maestro Amir Thaleb como Primer Bailarín durante dos temporadas. Premiado por la UNESCO en 2009 como Mejor Bailarín de Danzas Árabes de la Argentina. Juez Federado en el Circuito CIAD interviniente en los más destacados Certámenes de Danza Oriental a nivel nacional y Presidente de los Congresos Nacionales para la capacitación de bailarines y docentes de la República
- *Mayra Huzid*, se ha convertido en uno de los referentes más importantes de Bellydance a nivel mundial, por su gran trabajo como bailarina e investigadora de este arte milenario. Esta maestra y coreógrafa de gran reconocimiento internacional, ha mostrado y enseñado su arte en prestigiosos escenarios de los 5 continentes.
- *Armen Kusikian*, músico, compositor y creador de su reconocida orquesta y de las piezas musicales más usadas dentro en la danza árabe, artista internacional.
- *Zafira*, maestra, coreógrafa y bailarina de proyección internacional
- *Ulises Gonzales*, bailarín egresado de la escuela de Julio Boca, profesor superior de danzas árabes.

El lanzamiento de este evento ha despertado del interés de varias escuelas de otros países y otras provincias, como Chile, Perú, Rio Gallegos, Santa Cruz, Puerto San Julián, Rio Grande entre otros. Por tan motivo solicito ayuda para la difusión de dicho encuentro para poder decretarlo de Interés Cultural y ayuda para poder costear los pasajes aéreos de dichos profesores, se que este evento servirá como facilitador para promover el turismo y el intercambio cultural, creo en mi proyecto y en ir creciendo cada vez.

El evento se realizara los días 15 y 16 de Diciembre del corriente año, espero pueda contar con su apoyo. Agradezco la atención prestada, espero poder contar con su valioso apoyo.

Desde ya muchas gracias, saluda atentamente.

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por	<u>JURAZ</u>
Fecha	<u>30/05/2018</u>

Oriana Peinado
DNI: 32.874.708
Cel: 2901-659817

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

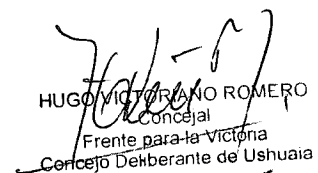
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés Cultural el 2º encuentro "Bellydance Fin del Mundo", el que contara con la presencia de reconocidos maestros internacionales de la Danza Árabe, así como también de profesionales egresados de la escuela de Julio Boca.

Art.2º: El citado evento ha despertado el interés de varias escuelas de otros Países y Provincias, como Chile, Perú, Santa Cruz, Rio Grande, Puerto San Julián, Rio Gallegos, entre otros y se realizara los días quince(15) y dieciséis(16) de diciembre del corriente año.

Art. 3º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia